

DECRETO

Expediente nº: 3441/2021

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Procedimiento Genérico

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

De conformidad con lo dispuesto en la Base Cuarta de las bases generales para los procesos de estabilización, para la provisión en propiedad de dos plazas de Auxiliar del Servicio de Ayuda a Domicilio como personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso de méritos.

En virtud de lo establecido en el decreto 1413/2023 del 22 de Junio de 2023 de delegación de competencias, resuelvo:

RESOLUCIÓN

**PRIMERO.- APROBAR** la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos presentados para tomar parte en el proceso selectivo para cubrir en propiedad dos plazas de Auxiliar del Servicio de Ayuda a Domicilio como personal laboral fijo de este Ayuntamiento, y que es la siguiente:

Aspirantes admitidos:

| Apellidos y Nombre             | DNI       |
|--------------------------------|-----------|
| Bellot Ruiz María Dolores      | ***1765** |
| López Bernabeu Leonor Emilia   | ***1484** |
| Saura Hernández María Cristina | ***4294** |

Aspirantes excluidos:

| Apellidos y Nombre             | DNI       | Motivo   |
|--------------------------------|-----------|--|
| Mucientes López María Almudena | ***7928** | Presentó la instancia fuera de plazo. Todavía no estaba el plazo abierto |
| Enriquez Molero Agustín        | ***0473** | Presentó la instancia fuera de plazo. Todavía no estaba el plazo abierto |

**SEGUNDO.- PUBLICAR** la presente Resolución en el tablón de anuncios y en la página web de este Ayuntamiento, a efectos de subsanaciones por parte de los aspirantes excluidos durante el plazo de CINCO días hábiles, de conformidad con lo dispuesto en la Base Cuarta de las bases generales para los procesos de estabilización.

Lo manda y firma la Sra. Concejala Delegada de Personal de lo que yo la Secretaria, doy fe.

En Monóver a la fecha de la firma.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

